

INVITACIÓN PÚBLICA

ILG-160-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA EL PROYECTO " IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS IICTA 2018, LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE MAYO DEL 2018."

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Podrá participar en la siguiente invitación toda persona jurídica legalmente constituida, matriculada y domiciliada en Colombia, que presten servicios de producción e impresión gráfica y material publicitario.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Suministro de material publicitario (vinilos, pendones, agendas, escarapelas). con el fin de llevar a cabo el proyecto: "IV Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ingeniería, Ciencia y Tecnología de Alimentos IICTA 2018", los días 15, 16, 17 y 18 del mes de mayo del año 2018.

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

2.1.-ALCANCE DEL OBJETO

El oferente seleccionado deberá contar con el perfil, experiencia y calidad requerido para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Totem, dimensiones 250cm x 70cm con lona impresa	9
Baking soportado en pared 390cm x 310cm con lona impresa	1
Baking con dimensiones de 560 x 310 x 20 cm con lona impresa	1
Pendón con dimensiones 120cm x 310cm de piso a techo con tubos en la parte superior e inferior	1
Pendón con dimensiones 200cm x 310cm de piso a techo con tubos en la parte superior e inferior.	2
Agendas a color, de 22x 16cm, 50 hojas papel bod de 75. Argollado doble o. Con 9 insertos en propalcote 220gr, laminado mate	650
Memorias USB de 8 gb	20
Bolígrafos con Touch para dispositivos con pantalla táctil. Impresos a una tinta	650

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-160-2018
INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA EL
PROYECTO " IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA, CIENCIA
Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS IICTA 2018, LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE MAYO DEL 2018."

Camisetas con sublimación digital en pecho y espalda	20
Escarapelas en cartulina maule colaminada a 1mm de espesor laminado mate Troquelado	650
Cintas de colores con impresión en tinta blanca, 2cm de ancho x 80 cm de largo	650
Letrero en 3D IICTA 2018 100 x 200 cm	1
Vinilo Circular de Diámetro 45 cm, en poliestireno calibre 20 con impresión digital y cinta doble faz, impresión del logo Blanco logo iicta 2018 fondo blanco.	15
Vinilo Circular de Diámetro 45 cm en poliestireno calibre 20 con impresión digital y cinta doble faz, impresión del logo de cada empresa Fondo Blanco.	15
Vinilo de Counter punto de Información	1
Bolsos de 29 cm x 22 cm tipo tula elaborado en yute, con forro interno en seda poliéster, con bolsillo interno en seda poliéster, con aplique frontal en lona, manos libres, manija prefabricada en lona poliéster, ajuste en velcro, con marcación a color	650
Placas de premiación	6

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE. (Incluir las obligaciones)

4.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL OFERENTE.

La persona jurídica debe efectuar las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir oportunamente con el objeto a contratar, las condiciones pactadas y los anexos técnicos, dentro del plazo previsto.
- b) Reportar cualquier novedad o anomalía que se presente en el desarrollo del contrato.
- c) Colaborar con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla, y que éste sea de la mejor calidad.
- d) Acatar las recomendaciones que surjan durante la ejecución del contrato, las cuales pueden ser formuladas por el supervisor que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA designe.
- e) Disponer de todos los recursos que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.
- f) Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.
- g) Obrar con buena fe, evitando dilataciones que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.
- h) Responder a las consultas efectuadas por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la solicitud.

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-160-2018
INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA EL
PROYECTO " IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA, CIENCIA
Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS IICTA 2018, LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE MAYO DEL 2018."

- i) Abstenerse de usar el nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA en actividades de publicidad, comunicados de prensa, avisos, comerciales o similares, sin la expresa autorización escrita de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.
- j) Mantener a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus dependientes y subcontratistas.
- k) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. En caso que durante la ejecución del contrato reciba tales peticiones informarlo inmediatamente a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

4.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE.

La persona jurídica debe efectuar las siguientes obligaciones:

- a) Proveer 9 Totem, dimensiones 250cm x 70cm con lona impresa
- b) Proveer un Baking soportado en pared 390cm x 310cm con lona impresa
- c) Proveer un Baking con dimensiones de 560 x 310 x 20 cm con lona impresa
- d) Proveer un Pendón con dimensiones 120cm x 310cm de piso a techo con tubos en la parte superior e inferior.
- e) Proveer dos Pendones con dimensiones 200cm x 310cm de piso a techo con tubos en la parte superior e inferior.
- f) Proveer 650 Agendas a color, de 22x 16cm, 50 hojas papel bod de 75. Argollado doble o. Con 9 insertos en proplacote 220gr, laminado mate
- g) Proveer 20 memorias USB de 8gb
- h) Proveer 650 Bolígrafos con Touch para dispositivos con pantalla táctil. Impresos a una tinta marcados con el nombre del evento y la universidad.
- i) Suministrar 20 Camisetas con sublimación digital en pecho y espalda blancas con el logo impreso del evento en la parte superior delantera y la palabra logística en la parte posterior.
- j) Proveer 650 Escarapelas en cartulina maule colaminada a 1mm de espesor laminado mate Troquelado.
- k) Proveer 650 Cintas de colores con impresión en tinta blanca, 2cm de ancho x 80 cm de largo.
- l) Proveer un Letrero en 3D IICTA 2018 100 x 200 cm.
- m) Proveer 15 Vinilos Circular de Diámetro 45 cm, en poliestireno calibre 20 con impresión digital y cinta doble faz, impresión del logo Blanco logo iicta 2018 fondo blanco.
- n) Proveer 15 Vinilos Circular de Diámetro 45 cm en poliestireno calibre 20 con impresión digital y cinta doble faz, impresión del logo de cada empresa Fondo Blanco.
- o) Proveer un Vinilo de Counter punto de Información.
- p) Proveer 650 Bolsos de 29 cm x 22 cm tipo tula elaborado en yute, con forro interno en seda poliéster, con bolsillo interno en seda poliéster, con aplique frontal en lona, manos libres, manija prefabricada en lona poliéster, ajuste en velcro, con marcación a color.
- q) Proveer 6 Placas de premiación
- r) Garantizar el transporte del material impreso y la instalación de material publicitario en el sitio donde se llevará a cabo el evento.

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-160-2018
INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA EL
PROYECTO " IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA, CIENCIA
Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS IICTA 2018, LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE MAYO DEL 2018."

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$ 38.000.000) M/CTE., amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.285 del 26 de abril de 2018, del proyecto IV Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ingeniería, Ciencia y Tecnología de Alimentos IICTA 2018.

Nota: El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.

5.1. FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: 1 pago, previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, los días 11 de mayo del 2018.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1 OFERTA ESCRITA.

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración.
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e.
- c. Plazo de ejecución o de entrega.
- d. Forma de pago.
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos.
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica).
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA).
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros.
- i. Validez de la oferta.
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican).

7.2 Documentos persona jurídica.

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-160-2018
INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA EL
PROYECTO " IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA, CIENCIA
Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS IICTA 2018, LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE MAYO DEL 2018."

Las personas Jurídicas deberán presentar con propuesta:

- a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- e. Fotocopia Cedula Representante Legal y fotocopia Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal que firma el Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
- f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).
- g. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato.

http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Formato_Creacion_de_tercerosV3.pdf

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b", "c" (cuando éste aplique) y "d" del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- 3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- 4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: jihleapz@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina del profesor José Igor Hleap Zapata, en el Edificio 25 2do piso oficina 2100, ubicado en la Carrera 32 No. 12-00 de Palmira Valle Ext. 35731

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-160-2018
INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA EL
PROYECTO " IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA, CIENCIA
Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS IICTA 2018, LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE MAYO DEL 2018."

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	Hora de cierre*
Publicación de la Invitación	3/5/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	HASTA EL 7/5/2018	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 10:00 a.m
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	7/5/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al Informe Preliminar	8/5/2018	Se recibirán las observaciones en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 2:00 pm
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo	8/5/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.4. Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$38.000.000)/ Monto estimado de la contratación (\$38.000.000):

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-160-2018
INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA EL
PROYECTO " IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA, CIENCIA
Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS IICTA 2018, LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE MAYO DEL 2018."

El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 5 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

De Asignación de Puntaje	Puntaje
Oferta económica: Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente menor precio en pesos y a las demás se les asignara los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	100
Total	100 puntos

10.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios:

- a) La oferta que acredite el mayor tiempo de experiencia profesional.
- b) Si persiste el empate, la selección se efectuará por sorteo de balotas entre los oferentes empatados.

Responsable de a Invitación

José Igor Hleap Zapata

Director del IV Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ingeniería, Ciencia y Tecnología de Alimentos IICTA 2018.

Correo electrónico: jihleapz@unal.edu.co